



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.253/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 331 de fecha 28 de Mayo de 2007, se designa en Carrera Académica conforme a los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 016/98 a la Prof. Silvia Ester ZUNINO en el Área Contable – Orientación Contabilidad – Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 10189 – Código Nomenclador de Disciplina (5-39-0-1-1), a partir del 28 de Mayo de 2007 y por el término de CINCO (5) años, en la División Administración del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 33 se cuenta con la Declaración Jurada de Acumulación de Cargos de la Prof. Silvia Ester ZUNINO;

QUE a fs. 37 obra Nota N° 463/07 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales por la que solicita se exceptúe del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Prof. ZUNINO en DIEZ (10) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Tribunal de Cuentas y las DIECISÉIS (16) horas que posee en el Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 7 pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple, a partir del 28 de Mayo de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad exceptuar del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Prof. Silvia Ester ZUNINO en DIEZ (10) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Tribunal de Cuentas y las DIECISÉIS (16) horas que posee en el Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 7 pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 10189 – Código Nomenclador de Disciplina (5-39-0-1-1), Área Contable – Orientación Contabilidad de la División Administración, a partir del 28 de Mayo de 2007;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Prof. Silvia Esther ZUNINO (C.U.I.L. N° 27-11910869-7) en DIEZ (10) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Tribunal de Cuentas y las DIECISÉIS (16) horas que posee en el Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 7 pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 10189 – Código Nomenclador de Disciplina (5-39-0-1-1), Área Contable – Orientación Contabilidad de la División Administración, a partir del 28 de Mayo de 2007.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

508